

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Luis Salvador García**, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con la construcción de las Conducciones desde la Presa de Rules.**

Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2018

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presa de Rules tiene como función garantizar los suministros de agua a la población de la Costa (algo más de 125.000 habitantes), al sector turístico (abastecimiento estimado para 250.000 personas) e industrial (en total 13 hm<sup>3</sup>) y especialmente al regadío, que consume el 80% del agua regulada. Junto a ellos la presa realiza funciones de contención de avenidas y producción hidroeléctrica.

El sistema de regulación se completa con otras infraestructuras ya construidas, como son la presa de Béznar con 54 hm<sup>3</sup> de capacidad, dos azudes de derivación y una vasta red de canales y acequias que dan riego a la Vega Vieja de Motril-Salobreña (por debajo de la cota 50 con 42 hm<sup>3</sup> de consumos asignados), los nuevos regadíos de Motril-Carchuna (entre las cotas 50 y 100 con 31 hm<sup>3</sup>) y otras superficies agrícolas menores situadas a cotas superiores. En total, unas 6.000 hectáreas de regadío.

Una vez cubiertos estos objetivos, se estima que el sistema liberará 55 hm<sup>3</sup>/año.

Este excedente permitirá la mejora del abastecimiento a los núcleos urbanos de la comarca y, especialmente, la extensión de los regadíos hasta la cota 400, lo cual permitiría la transformación agrícola de secano a subtropicales de unas 4.500 hectáreas, que permitirían la creación de unos 10.000 empleos según las estimaciones de las organizaciones agrarias.

Actualmente el embalse está construido, pero no así las conducciones que permitan terminar de cumplir con las funciones que tiene encomendada la presa.

Las competencias de gestión de los recursos hídricos de la zona del litoral granadino corresponden a la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas de la Junta de Andalucía. No obstante, esta obra está declarada de Interés General del Estado, por lo que es la Administración General del Estado quien debe proceder a su ejecución. Incluso el actual Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas establece que será la sociedad estatal ACUAMED (Aguas de las Cuencas

Mediterráneas ), dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el ente encargado de la ejecución del proyecto.

El día 26 de noviembre del año 2.015, el Ministerio, ACUAMED y la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo firmaron el Protocolo de Intenciones, paso previo e imprescindible a la inclusión en la Encomienda de Gestión Directa de la Sociedad Estatal de todas las conducciones necesarias para llevar el agua procedente de los embalses de Beznar y Rules a las explotaciones agrarias de la Costa granadina.

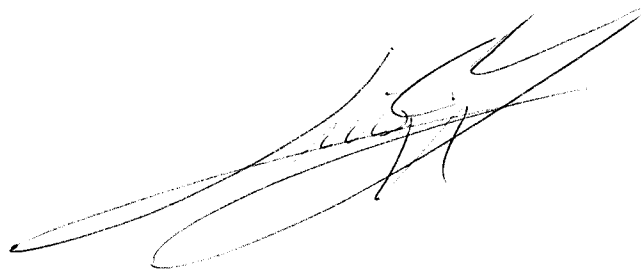
El 19 de abril de 2.016, el Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas

(Acuamed) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente adjudicó el contrato para la redacción del "Proyecto Básico del Sistema de Distribución de Agua desde los Embalses de Béznar y Rules hasta la comarca granadina de la Costa Tropical", con un plazo de ejecución de 10 meses.

Tras la aprobación de este proyecto básico se debe de proceder a la redacción de los correspondientes Proyectos de Ejecución de los 12 tramos en los que ha sido dividida esta infraestructura hidráulica.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿En qué situación está actualmente la redacción de los documentos técnicos necesarios para la construcción Sistema de Distribución de Agua desde los Embalses de Béznar y Rules hasta la comarca granadina de la Costa Tropical?
- ¿Qué previsión temporal tiene actualmente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para completar la ejecución y finalización de construcción de las Conducciones de la Presa de Rules



Luis Salvador García  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos